

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5688** *DUNA BEACH, S.A.*

Don Emilio Martell Suárez, con D.N.I. número 42.686.448-N, en representación de ALCATUR, S.L., con CIF B35127083, Presidente del Consejo de Administración de "DUNA BEACH, Sociedad Anónima", (en adelante "la Sociedad"), doña Edith Martell Ortega, con D.N.I. número 42.849.071-W, Consejera-delegada de la Sociedad, han acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en primera convocatoria el día 5 de agosto de 2019, a las 17:00 horas, en el domicilio social, en la avenida Touroperador Fritidsresor, número 4, urbanización Campo de Golf, Maspalomas, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana y, en segunda convocatoria, el día 6 de agosto de 2019 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio social 2018.

Segundo.- Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social 2018.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y Propuesta de distribución de dividendos.

Cuarto.- Ratificación de la elección del nuevo Consejo de administración.

Quinto.- Propuesta de modificación del artículo 7 de los estatutos sociales, en el sentido de eliminar cualquier restricción a la transmisión de las acciones de la sociedad.

Sexto.- Propuesta de modificación del artículo 10 de los estatutos sociales, en el sentido de autorizar que la junta se pueda celebrar, además de en el municipio en el que la sociedad tiene su domicilio, en la Capital de la Isla de Gran Canaria.

Séptimo.- Ruegos y preguntas, si procede.

Octavo.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los socios que, en virtud de lo previsto en los artículos 272.2 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tanto el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, como las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

San Bartolome de Tirajana, 1 de julio de 2019.- El Presidente y la Consejera delegada, Alcatu, S.L. (Emilio Martell Suárez) y Edith Martell Ortega.

ID: A190040402-1